



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden



CDA GLORIETA GUAYABAL.  
NIT: 901160380-8  
Teléfono: 6073305 - 3013176894  
E-mail: cdaglorietaguayabal@gmail.com  
Dirección: CRA 52 No. 9a-25  
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

#### A. INFORMACIÓN GENERAL

##### 1. FECHA

##### 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-09-13	Nombre o Razón social MULTISERVICIOS Y CONSULTORIAS S.A.S	Documento de Identidad CC ( ) NIT (X) No. 900156370
Dirección CR 65 A 32A 34	Teléfono fijo o Número de Celular 3014473279	Ciudad Medellin      Departamento Antioquia
Correo Electrónico multiserviciosyconsultorias@hotmail.com		

##### 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WLX482	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster dynamique 4x4
Modelo 2016	Número de licencia de transito 10014649736	Fecha Matrícula 2016-02-11	Color Blanco artica	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHSRAJNGM968178
No de Motor A400C124051	Tipo Motor OTTO	Cilindrada (cm³)(si aplica) 1998	Kilometraje 148254	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 135	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2024-02-13	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

##### 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 6.41				2.5	Klux	si
	Inclinación 1.66					[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 4.73				2.5	Klux	si
	Inclinación 0.85					[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 3.70					Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 3.87					Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 0.78					Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 0.77					Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 20.3		Máxima 225		Unidad Klux	

##### 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 91.4	Delantera Derecha	Valor 81.0	Trasera Izquierda	Valor 79.9	Trasera Derecha	Valor 87.0	Mínimo 40	Unidad %

##### 6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2198	4030	N	Eje 1	2082	4321	N	5.28	(20,30]	30	%
Eje 2	2353	3712	N	Eje 2	2826	3924	N	16.7	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				59.2	50			%			

##### 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
11.4*	18	%	Sumatoria Izquierdo	807	7742	N	Sumatoria Derecho	1016	8245	N

##### 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 4.09	Eje 2 5.18	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

##### 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
					+/- 2	

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T**

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Ralentí		%			%			%			(ppm)			%		
Crucero		%			%			%			(ppm)			%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor				Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura										°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										°C		
				Humedad Relativa										%		

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad			
		%		%		%		%		%					
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar				Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		%			mm		

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	1

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.68	4.27				4.96
DERECHA	3.36	4.60				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

**Nota: Causal de Rechazo**

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**  
**Presion eje1 derecha 1 32,8 PSI Presion eje1 Izquierda 1 32,6 PSI Presion eje2 derecha 1 32,7 PSI Presion eje2 Izquierda 1 32,8 PSI Presion repuesto 32,7 PSI**

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES**



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 18052280
- LIVIANOS - Probador de suspencion EUSAMA VAMAG SN: 18062319
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: TRZL-0019
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0044
- LIVIANOS - Detector de Holguras Actia SN: 461004436
- LIVIANOS - Profundímetro MOORE & WRIGHT SN: 1486

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Luisa Maria Arango Agudelo [Profundidad de labrado], Ivan Toro Rojas [Alineación de luces], Luisa Maria Arango Agudelo [Foto delantera], Ivan Toro Rojas [Tercera placa], Ivan Toro Rojas [Inspección sensorial Interior], Luisa Maria Arango Agudelo [Foto trasera], Ivan Toro Rojas [Inspección sensorial exterior], Ivan Toro Rojas [Alineación, peso, suspensión y frenos], Luisa Maria Arango Agudelo [Inspección sensorial inferior], Luisa Maria Arango Agudelo [Inspección sensorial motor].

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
MARCO ANTONIO CADAVID PÉREZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe